



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se acordó que, a partir del 20 de diciembre de 2012, las cuestiones relativas a Malí se examinarían en el marco del tema del orden del día titulado “La situación en Malí”, en el que quedarán comprendidas las consideraciones previas del Consejo sobre dichas cuestiones en relación con el tema del orden del día titulado “Paz y seguridad en África”.

